



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación del Desempeño

Ficha de Avances en la Gestión



Programa **Anual** de
Evaluación 2019

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social- Componente
Municipal (FAIS-FISM)**

Municipio de Gómez Palacio



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación del Desempeño

Ficha de Avances en la Gestión



Programa **Anual** de
Evaluación 2019

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social- Componente
Municipal (FAIS-FISM)**

Municipio de Gómez Palacio

Evaluación del Desempeño - Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - Componente Municipal (FAIS-FISM) en el municipio de Gómez Palacio

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación del Desempeño - Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - Componente Municipal (FAIS-FISM) en el municipio de Gómez Palacio, Durango:inevap, 2019.

DIRECTORIO

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Consejo General **Juan Gamboa García**
Consejero

Delyana de Jesús Vargas Loaiza
Consejera

Emiliano Hernández Camargo
Consejero

Coordinaciones **Karla Gabriela Chávez Verdín**
Coordinadora de Administración y Finanzas

Fátima Citlali Cisneros Güereca
Coordinadora de Vinculación

Sergio Humberto Chávez Arreola
Coordinador de la Política de Evaluación

Omar Ravelo Rivera
Coordinador de Seguimiento de la Evaluación

Equipo técnico de la evaluación Sergio Humberto Chávez Arreola
Rafael Rodríguez Vázquez
Anabel Cuevas Reyes
Maricela García Ávila

Introducción

La evaluación se fundamenta en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción I del artículo 85, y artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el estado, por los artículos 47, 130 y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y artículos 1, 3 y 4 de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

Una de las fuentes de recursos públicos más importantes para los estados y municipios son las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo General 33, cuyo objetivo es fortalecer sus capacidades de respuesta y atender demandas de gobierno en diversos rubros sociales. Estas aportaciones se distribuyen con base en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)¹ a través de ocho fondos, entre los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Dicho fondo tiene como propósito fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en zonas de atención prioritaria², localidades con alto o muy alto nivel de rezago social³ o en condiciones de pobreza extrema⁴, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

Cabe señalar que, las obras y acciones que se realicen a través de este fondo se deben orientar preferentemente a lo señalado en el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y sus respectivos municipios que realice la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría del Bienestar), con la finalidad de incidir en los sectores de la población donde se presentan mayores rezagos.

¹ Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales, Artículo 25.

² Áreas o regiones, sean de carácter predominante rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Su determinación se orienta por los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

³ Medida de ponderación desarrollada por Coneval que, resume cuatro indicadores de carencias sociales en un solo índice que ordena a las unidades de observación según sus carencias sociales en cinco estratos.

⁴ Población que dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales.

Las obras financiadas con este Fondo se dividen en dos tipos de proyectos de acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social. La clasificación de las obras se señala en el catálogo de acciones establecidas en los Lineamientos del Fondo y es la siguiente:

- Proyectos directos: Proyectos de infraestructura social básica que contribuye de manera inmediata a mejorar los indicadores de pobreza.
- Proyectos complementarios: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuban al mejoramiento de los indicadores de pobreza.

Los gobiernos locales deben destinar por lo menos el 70% de los recursos en proyectos clasificados como proyectos de incidencia directa, mientras un máximo de 30% en proyectos complementarios.

Los recursos del FAIS son equivalentes al 2.5295% de la Recaudación Federal Participable (RFP), según lo establecido el artículo 32 de la LCF. A su vez, este fondo se divide en dos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (en adelante FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (en adelante FISM). De acuerdo con la distribución establecida, al FISE le corresponden recursos equivalentes al 0.3066% de la RFP, mientras al FISM el 2.2228% de la RFP.

De manera particular, el FISM tiene como objetivo principal destinar sus recursos a atender los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas urbanización, electrificación rural y de localidades con mayor rezago, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de la vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones.

En el estado de Durango para el ejercicio fiscal 2018, la asignación total del FISM fue de \$890,682,858.00 lo cual representó un incremento de 5.54%, respecto a los \$843,961,934.00 asignados en 2017.

Para el municipio de Gómez Palacio, resaltan los siguientes apartados:

- Para el año 2018, el municipio de Gómez Palacio percibió la cantidad de 49,338,612.00⁵ pesos; es decir, en 2018 recibió menos recursos del FAIS-FISM respecto de 2017; 13.17% menos en términos nominales.

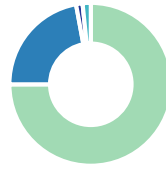
⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, 28/01/2018 No. 8 BIS

- Para 2015 el Grado de Rezago Social del municipio se consideró como «Bajo».
- Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de SEDESOL, se especifica la necesidad de avanzar en el abatimiento de las carencias y otros indicadores en las que el municipio presenta rezagos: carencia por acceso a la alimentación, carencia por acceso a los servicios de salud, así como también, pero en menor grado el porcentaje del indicador de rezago educativo.
- De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza de los municipios 2015 el 30.51% de su población se encuentra en situación de pobreza, mientras que la población en situación de pobreza extrema representa solo el 0.78% de su población. La carencia por acceso a los servicios de salud fue la que más se redujo entre 2010 y 2015. No obstante, las carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda y por acceso a la alimentación aumentaron.

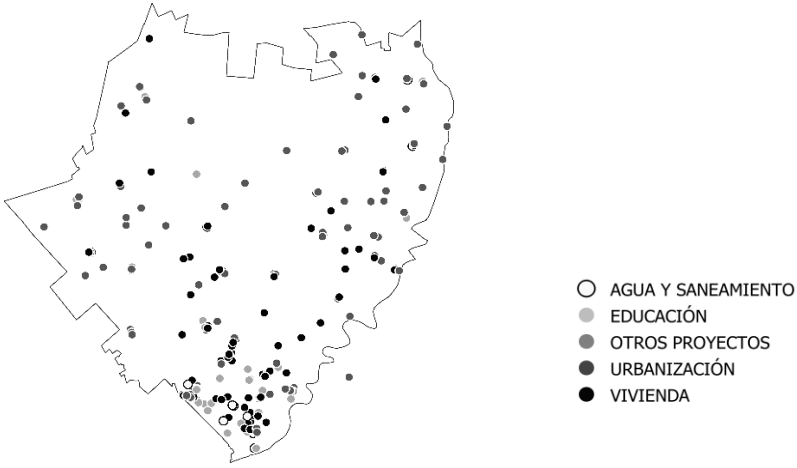
Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y áreas de oportunidad para proponer recomendaciones y observaciones sobre el desempeño y el destino de las aportaciones del FAIS-FISM en el municipio en el ejercicio fiscal concluido a través del análisis de gabinete. Como el municipio ha sido sujeto a evaluaciones anteriores del FAIS-FISM, es relevante conocer el desempeño y destino histórico de las aportaciones del FAIS-FISM a lo largo de los tres años de la administración municipal 2016-2019.

El análisis se concentrará en el destino de las aportaciones según incidencia y rubro previstos en los lineamientos del FAIS-FISM. Para ello, se utilizará la Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente municipal FAIS-FISM. La medición incluirá indicadores de las carencias que componen la medición multidimensional de la pobreza. Las conclusiones se referirán a la esfera de contribuciones, indicadores y registros que permiten conocer los avances y el destino de las aportaciones del FAIS-FISM en el municipio.

I. Descripción del Fondo						
El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que forman el Ramo General 33 «Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios». Tiene como propósito financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población que habita en zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condiciones de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social. A su vez, este fondo se divide en dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).						Monto asignado para el ejercicio fiscal 2018 (pesos)
						49,338,612
II. Contexto municipal						
Pobreza				Rezago social por localidad (2010)		
Indicador	Porcentaje de la población		Valoración	Grado de rezago social	Número de localidades	Porcentaje de la población (%)
	2010	2015				
Pobreza	44.20	30.51	●	Muy alto	0	0
Pobreza moderada	38.34	29.72	●	Alto	32	2
Pobreza extrema	5.86	0.78	●	Medio	45	7.60
Rezago educativo	16.89	14.33	●	Bajo	66	10.80
Acceso a los servicios de salud	28.91	16.32	●	Muy bajo	30	78.60
Acceso a la seguridad social	39.48	32.80	●	No especificado	186	1.00
Calidad y espacios de la vivienda	8.82	2.59	●	Índice de Rezago Social		
Servicios básicos en la vivienda	6.34	8.02	◆	2005	2010	2015
Acceso a la alimentación	18.90	19.65	◆	-1.46611	-1.36947	-1.23944
 ▲ Complementaria ● Directa				Análisis del contexto municipal		
				En general la mayoría de los indicadores contaron con una disminución del año 2010 a 2015. En el caso de los indicadores de servicios básicos de la vivienda y el acceso a la alimentación, hubo un aumento de un 1.68% y .75% respectivamente. A su vez el rezago social por localidad cuenta con un nivel bajo, al no contar con localidades con grado muy alto, o solo un 2% de las localidades con grado alto de rezago.		
				 ■ Directa ■ Complementaria ■ Gastos indirectos ■ Prodim		
III. Obras y presupuesto						
Obras que atendieron las recomendaciones de SEDESOL		Distribución de las obras por tipo de incidencia				
Número de obras	36	Incidencia	Monto (pesos)		Porcentaje	
		Directa	36,999,999.45		74.99	
Porcentaje de obras	14.34	Complementaria	10,900,000.00		22.10	
		Gastos indirectos	638,612.00		1.29	
Monto invertido (pesos)	2,000,000	Prodim	800,000.00		1.62	
Porcentaje del monto	4.17	Total	49,338,611.45		100	
Descripción de obras y presupuesto						
En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 publicado por la Secretaría de Desarrollo Social (ahora del Bienestar), destaca la reducción de varios indicadores de rezago social, como el porcentaje de población que vive en condición de pobreza, el cual disminuyó 13.9 puntos porcentuales, así como el porcentaje de población que vive en condición de pobreza moderada el cual bajo 9.62 %. Aun así, la SEDESOL identifica determinadas áreas de oportunidad como el aumento porcentual de los indicadores de la carencia por acceso a la alimentación y el porcentaje de la carencia por acceso a los servicios de salud, así como también, pero en menor grado el porcentaje del indicador de rezago educativo. Aun así, es posible ver, en el año 2018 que solo una de estas áreas de oportunidad fue tomada en cuenta, ya que solo el 4% del fondo fue utilizado para obras las cuales están relacionadas con el abatimiento del rezago educativo con un total del 14% de las obras. Por lo demás no fueron identificadas obras relacionadas para el abatimiento de la carencia por servicios de salud o por acceso a la alimentación.						

Nota: Para asegurar la calidad de la información, se utilizan las bases de datos de los resultados MIDS del 2016 al 2018 de la Secretaría de Desarrollo Social, disponibles en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

III.I. Ubicación georeferenciada de las obras financiadas por el fondo	III.II. Distribución de las obras por rezago social de las localidades		
	Grado de rezago social de las localidades		Monto asignado*
	Muy Alto	0	0
	Alto	0	0
	Medio	3	32,783
	Bajo	61	1,951,807
	Muy Bajo	171	44,743,350
	No aplica	16	1,172,061

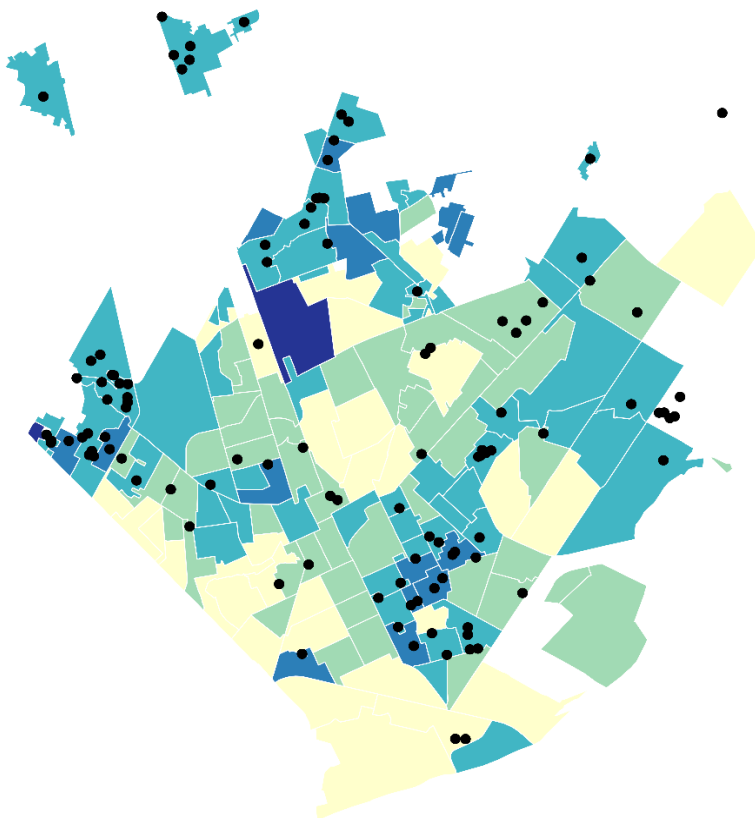
Análisis de la distribución de obras según rezago social de las localidades

El municipio de Gómez Palacio no cuenta con localidades de muy alto rezago social. Por lo demás, los recursos se implementaron principalmente en zonas de grado muy bajo y bajo de rezago social, siendo atendidas en menor grado las comunidades con medio grado de rezago social. Aun así, cabe destacar que los últimos cálculos del Índice de Rezago Social a nivel comunidades fue en el año 2010, así como el hecho de que a nivel municipal este índice tuvo una disminución al año 2015.

III.III. Ubicación georeferenciada de las obras financiadas por el fondo en 2018 en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas según rango del porcentaje de pobreza, 2015

• Obras FAIS-FISM Durango
Rango del porcentaje de pobreza

- [0, 18]
- (18, 34]
- (34, 50]
- (50, 70]
- (70, 100]



Fuente: elaboración propia con datos de Coneval (2015). Pobreza urbana en México.

IV. Elementos a considerar

Análisis de obras ejecutadas en el ejercicio fiscal 2018

Para el ejercicio 2018 la inversión para el combate al rezago de servicios básicos de la vivienda fue de un total de 27 millones de pesos, 52% del fondo, específicamente en el rubro de agua y saneamiento, en especial en la construcción de líneas de conducción, pozos profundos de agua potable, drenaje sanitario y redes de alcantarillado siendo la más alta de dicho año. El combate a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, con un monto total de 9,999,999.45 MXN por parte del fondo. De este presupuesto 58% fue utilizado para construcción de cuartos dormitorio y el resto para la construcción de cuartos para baño en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y colonias de extrema pobreza según la Secretaría de Desarrollo Social.

A pesar de que en las recomendaciones emitidas por SEDESOL en el informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2018, están enfocadas en la atención de la carencia por acceso a la salud y alimentación, de 2010 a 2015 hubo un aumento en el porcentaje de la carencia por servicios básicos de la vivienda, que fue el rubro con mayor inversión del fondo y que a su vez junto con la carencia por calidad y espacios de la vivienda se asocian a la medición multidimensional de la pobreza. Respecto a las obras complementarias el rubro de urbanización se invirtió el 18% del monto del fondo, dando prioridad a la pavimentación de calles y alumbrado público, dejando un resto de 2 millones de pesos invertidos en el combate al rezago educativo usado en construcción o mejora de aulas y sanitarios en los niveles de educación básica.

V. Relación de Proyectos del Catálogo FAIS según su incidencia en las carencias sociales de la medición multidimensional de la pobreza y en las dimensiones del Índice de Rezago Social

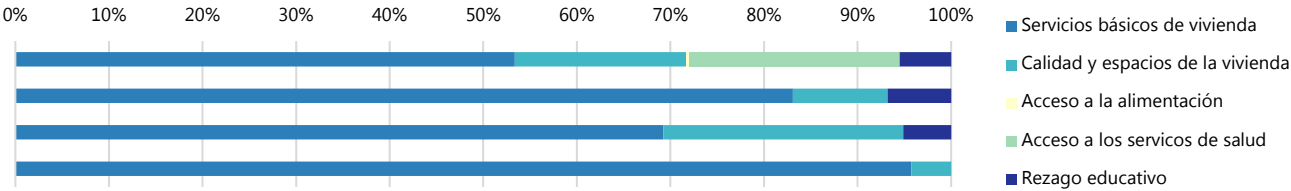
Pobreza

Carencia	Subindicadores que componen la carencia	Proyectos del Catálogo FAIS con incidencia directa
Calidad y espacios de la vivienda	Material de pisos	Piso firme
	Material de techos	Techo firme
	Material de muros	Muro firme
	Índice de hacinamiento	Cuarto para cocina/dormitorio
Servicios básicos en la vivienda	Acceso al agua	Proyectos que den solución a las viviendas que obtengan agua de un pozo, río, lago, arroyo o pipa; o bien de las viviendas que cuentan con agua entubada adquirida por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
	Servicio de drenaje	Proyectos que provean de servicios de drenaje a las viviendas o que solucionen que el desagüe con conexión a tubería no desembogue en río, lago, mar, barranca o grieta.
	Servicio de electricidad	Electrificación
		Electrificación rural
		Electrificación no convencional
	Servicio de combustible para cocinar	Estufas ecológicas

Rezago Social

Carencia	Subindicadores que componen la carencia	Proyectos del Catálogo FAIS con incidencia directa
Calidad de la vivienda	Viviendas con piso de tierra	Piso firme
Servicios en la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Sanitarios con biodigestores/secos/letrina o cuarto para baño
	Viviendas que no disponen de agua entubada	Proyectos relacionados con el suministro de agua entubada
	Viviendas que no disponen de drenaje	Proyectos que provean de servicios de drenaje
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Electrificación, electrificación rural y electrificación no convencional

VI. Situación actual del municipio respecto a las condiciones de vivienda																	
Número de subindicadores	Desagregación de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda									Desagregación de la carencia por calidad y espacios de la vivienda							
	A	D	E	C	2010		2015			P	M	T	H	2010		2015	
					Número de viviendas	Porcentaje	Número viviendas	Porcentaje						Número de viviendas	Porcentaje	Número viviendas	Porcentaje
1 subindicador	•				242	6.35	539	12.13		•				1748	28.73	1,152	32.03
		•			2800	73.43	3,038	68.38			•			97	1.59	32	0.89
			•		29	0.76	11	0.25				•		245	4.03	157	4.36
				•	177	4.64	355	7.99					•	2453	40.32	1,813	50.40
2 subindicadores	•	•			181	4.75	224	5.04		•	•			104	1.71	0	0
	•		•		48	1.26	24	0.54		•		•		58	0.95	4	0.11
	•			•	28	0.73	5	0.11		•			•	539	8.86	137	3.81
			•	•	0	0	53	1.19				•	•	62	1.02	76	2.11
		•	•		73	1.91	44	0.99			•	•		92	1.51	72	2.00
		•		•	0	0.00	79	1.78			•		•	0	0.00	1	0.03
3 subindicadores	•	•	•		186	4.88	17	0.38		•	•	•		314	5.16	118	3.28
		•	•	•	49	1.29	22	0.50			•	•	•	0	0	0	0
	•	•		•	0	0.00	8	0.18		•	•		•	99	1.63	19	0.53
	•		•	•	0	0	0	0		•		•	•	66	1.08	16	0.44
4 subindicadores	•	•	•	•	0	0	24	0.54		•	•	•	•	207	3.40	0	0
Total	Servicios básicos en la vivienda				3813	100	4,443	100		Calidad y espacios de la vivienda				6084	100	3,597	100
Descripción																	
De 2010 a 2015 mientras el número de viviendas con algún subindicador de servicios básicos de la vivienda aumentó las viviendas con carencias por calidad y espacios en la vivienda este número fue reducido. Es considerable el hecho de que en 2010 no había viviendas que contaran con 4 subindicadores de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, mientras que en 2015 había 24 hogares con esta característica. Caso contrario en 2010 se contaba con 207 hogares que contaban con la carencia de carencia por material de piso de la vivienda, material de los muros de la vivienda, material del techo de la vivienda y por hacinamiento de la vivienda los cuales en 2015 fueron reducidos a cero. Cabe destacar que el número de viviendas en el informe 2010 era de 84545 mientras que para 2015 eran un total de 91610 viviendas, lo cual nos habla de que parte de este aumento posiblemente son casas nuevas, las cuales fueron construidas con 1 o todas las carencias por acceso a servicios básicos.																	

VII. Avances en la gestión del FAIS – FISM en el municipio						
Distribución de los recursos FAIS – FISM por tipo de obra 2016-2019						
Año	Monto asignado	Monto obras directas	Monto obras complementarias			
2016	49,985,559.00	32,449,196.40	9,187,285.54	\$44,000,000	\$46,000,000	\$48,000,000
2017	56,823,864.00	41,100,843.95	12,202,788.26	\$50,000,000	\$52,000,000	\$54,000,000
2018	49,338,612.00	36,999,999.45	10,900,000.00	\$56,000,000	\$58,000,000	
2019*	53,459,847.00	11,219,802.76	10,485,800.68			
Total	209,607,882	121,769,843	42,775,874			
Distribución de los recursos FAIS – FISM por contribución a las carencias sociales de acuerdo con el Catálogo FAIS						
Año	Servicios básicos de vivienda	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a la alimentación	Acceso a los servicios de salud	Rezago educativo	
2016	18,315,820.14	6,292,491.10	120,000.00	7,720,885.16	1,880,000.00	
2017	36,635,840.95	4,465,003.00	0.00	0.00	3,000,000.00	
2018	27,000,000.00	9,999,999.45	0.00	0.00	2,000,000.00	
2019*	10,739,802.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	
Total	92,691,463	21,237,494	120,000	7,720,885	6,880,000	
 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100% ■ Servicios básicos de vivienda ■ Calidad y espacios de la vivienda ■ Acceso a la alimentación ■ Acceso a los servicios de salud ■ Rezago educativo						
Distribución de los recursos FAIS – FISM de acuerdo con la incidencia de los proyectos realizados						
Carencia	Subindicador	Contexto municipal. Encuesta Intercensal 2015		Proyecto Catálogo FAIS	Número de proyectos o acciones realizadas	Monto invertido (pesos)
		Viviendas	Porcentaje			
Calidad y espacios de la vivienda	Material de pisos	1,446	1.58	Piso firme	240	1,152,003.00
	Material de techos	443	0.48	Techo firme	214	3,091,000.00
	Material de muros	242	0.26	Muro firme	0	0.00
	Índice de hacinamiento	2,062	2.25	Cuarto para cocina	0	0.00
Servicios básicos de la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1,016	1.11	Cuartos para dormitorio	403	12,337,305.06
				Sanitarios con biodigestores	0	0
				Sanitarios secos/letrinas	0	0
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	841	0.92	Cuarto para baño	174	4,177,185.49
				Proyectos relacionados con el suministro a las viviendas de agua entubada	2,699	63,761,963.57
				Proyectos que provean de servicio de drenaje a las viviendas	226	9,006,395.17
	Viviendas que no disponen de drenaje	3,456	3.77	Electrificación	687	5,863,868.54
				Electrificación rural	96	3,319,433.81
				Electrificación no convencional	0	0
	Combustible para cocinar	546	0.60	Estufas ecológicas	0	0

*Datos al primer trimestre de 2019

VIII. Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas					
Factores internos	Fortalezas		Factores externos	Oportunidades	
	De 2010 a 2015 se ha logrado reducir la mayoría de los indicadores de pobreza y rezago social. Se ha hecho inversión y concurrencia en obras que generan impacto en las carencias de la medición multidimensional de la pobreza.			Hay diversos fondos federales con los cuales se puede dar la concurrencia para complementar la inversión del fondo. Información de pobreza permite focalizar recursos del fondo en la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.	
	Debilidades			Amenazas	
	Registros como el avance físico financiero no cuenta con una estandarización los rubros los cuales no están conforme a los estipulados por el catálogo FAIS así como el tener registros incompletos. Los documentos recibidos para la evaluación cuentan con un menor número de obras registradas con georeferencias de las que se reportan como realizadas.			La medición multidimensional de la pobreza se realiza cada 5 años, así como a nivel localidad es cada 10 años, por lo que no se cuenta con información oportuna con la que se pueda constatar el avance de gestión del fondo. Cambios en la normativa del fondo pueden afectar el margen de maniobra de la administraicón municipal hacia la atención de sus prioridades.	
IX. Atención a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones anteriores					
Aspecto Susceptible de Mejora			Comentarios sobre la atención a los ASM		
1	Actualizar el diagnóstico de las necesidades de infraestructura social, principalmente, sobre aquellas carencias sociales que el municipio puede atender con el FISM		Al momento de la evaluación el municipio de Gómez Palacio solo ha atendido los primeros dos Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación realizada al fondo del año 2018, mientras que los otros tres (el 60% de los ASM) venció la fecha límite para su atención. La atención de parcial de las ASM muestra cierto interés de la administración municipal en la mejora de la gestión, así como en la percepción del manejo del fondo, mas no así un completo compromiso en dichas mejoras.		
2	Considerar aquellos proyectos con efectos más directos en la mitigación de las carencias sociales.				
3	Robustecer los mecanismos de comunicación.				
4	Diseñar indicadores municipales sobre la percepción de la comunidad en las obras de infraestructura.				
5	Fortalecer las capacidades institucionales de los funcionarios que intervienen en la gestión del Fondo.				
X. Propuesta de recomendaciones y/o observaciones					
1	Homogeneizar los avances fisicos financieros en cada uno de los rubros conforme al catálogo FAIS, así como completar el total de datos.				
2	Contar con un registro completo de las obras realizadas con su respectiva georeferenciación.				
3	Publicar la relación de obras que serán financiadas con el FAIS-FISM con la sociedad.				
4	Atender los aspectos suceptibles de mejora pendientes de la evaluación anterior.				



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO